**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR LAS DISTINTAS GESTIONES EN AGUAS TORRELAVEGA S.A.**

A continuación le informamos sobre la documentación necesaria para realizar las distintas gestiones relacionadas con el contrato de suministro de agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento.

Le comunicamos que en todos los casos solo podrá tramitar las gestiones el titular o la persona debidamente autorizada.

**ALTAS**

* Fotocopia del informe favorable de la gerencia de urbanismo para dar de alta el suministro de agua o licencia de 1ª Ocupación (si se trata de un suministro nuevo que nunca antes ha tenido agua).
* Fotocopia de la licencia de apertura, declaración previa o declaración responsable formulada en el Ayuntamiento de Torrelavega. (En el caso de actividades comerciales).
* Fotocopia de la licencia de obras (en caso de realizarse obra mayor o tramitación abreviada).
* Fotocopia del D.N.I. (en caso de alquiler tanto del propietario como del inquilino).
* Fotocopia del C.I.F y escritura de constitución (en caso de sociedades).
* Fotocopia de la escritura de propiedad o recibo de contribución o contrato de arrendamiento (en caso de alquiler).
* Impreso de autorización de propietario firmado por propietario e inquilino (en caso del alquiler). *Documento proporcionado por Aguas Torrelavega.*
* Nº de cuenta bancaria.
* Permiso inicial de vertido (en caso de uso no doméstico si aplicase).
* Boletín de fontanería.
* DERECHOS DE CONTRATACION:……………EFECTIVO - TARJETA o TRANSFERENCIA BANCARIA (Presentar registro transferencia).

|  |  |
| --- | --- |
| Datos para Transferencia: | Titular: Aguas Torrelavega, S.A.  Banco Santander: IBAN ES83 0049 6743 1527 1608 6441  Concepto: Nombre y Apellidos |

**BAJAS**

* Fotocopia del D.N.I. del titular del contrato.
* En caso de que el titular haya fallecido, fotocopia del certificado de defunción + documento que acredite la titularidad del inmueble.

**CAMBIOS DE NOMBRE**

* Fotocopia de la escritura de propiedad o recibo de contribución o contrato de arrendamiento (en caso de alquiler).
* Fotocopia de escrituras de adjudicación y aceptación de herencia (en caso de fallecimiento).
* Impreso de autorización de propietario firmado por propietario e inquilino (en caso del alquiler). *Documento proporcionado por Aguas Torrelavega.*
* Fotocopia del D.N.I. (en caso de alquiler tanto del propietario como del inquilino).
* Fotocopia del C.I.F y escritura de constitución (en caso de sociedades).
* Fotocopia de la licencia de apertura o transmisión de actividad o declaración previa o declaración responsable (en caso de actividades comerciales).
* Nº de cuenta bancaria.

**En caso de fallecimiento del cónyuge:**

* Fotocopia Testamento (aportando certificado de fallecimiento), escrituras de propiedad o escritura de aceptación de herencia.
* Fotocopia del D.N.I.
* Nº de cuenta bancaria.

**En caso de separación:**

* Fotocopia de la sentencia de divorcio, convenio regulador.
* Fotocopia del D.N.I.
* Nº de cuenta bancaria.